

HOMOLOGACIÓN

por derecho
En lucha desde 1998

Plataforma por la
HOMOLOGACIÓN
en Andalucía

LA PLATAFORMA INFORMA

Curso 2019-20
Febrero 2020

06

EN LA CELEBRACIÓN DEL 40 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA AUTONOMÍA ANDALUZA

Poder celebrar el 28 de febrero el día de Andalucía es para los docentes de los centros sostenidos con fondos públicos una oportunidad para recordarnos la necesidad de continuar luchando por nuestros derechos laborales y nuestra dignidad profesional.

Son tantas las mejoras que necesitamos alcanzar que no tenemos tiempo ni energías que perder para su logro.

Como la lucha por conseguir la autonomía de Andalucía, en lo que a materia educativa se refiere, NUESTRA batalla por la HOMOLOGACIÓN no está carente de dificultades.

Ser un sindicato libre de las presiones de pagar favores o del equilibrio necesario para gustar a todos y que está decidido a mantener un sistema asambleario, tiene como consecuencia realizar unos esfuerzos encomiables, no siempre compensados con números electorales que nos permitan la presencia en mesas de negociación.

Sin embargo, hay cuestiones relevantes que queremos reivindicar como las que citamos a continuación:

Los trabajadores mayores de 55 años deben obtener mejoras en los horarios y los mayores de 60 deben poder jubilarse o prejubilarse si lo desean como los trabajadores de la escuela pública; a la vez que los que tengan una antigüedad de 25 años han de conseguir su tan esperada y merecida paga de antigüedad.

Debemos trabajar las mismas horas y recibir el mismo salario, incluyendo los sexenios, las tutorías, las jefaturas de departamentos, las coordinaciones... que otros compañeros y compañeras que trabajan en los mismos niveles en otros centros también sostenidos con fondos públicos.

Se debe hacer efectivo y real la reducción horaria lectiva en nuestros centros, permitiéndonos usar estos momentos en otras labores docentes sin alumnado, para organizar, corregir, programar, innovar, etc.

El registro horario debe servir para vigilar de forma clara las interminables horas de trabajo realizadas en salidas extraescolares no remuneradas o confundidas con actividades voluntarias, evitando así, que pareciera que el trabajador de un centro concertado se hubiera tenido que convertir en un religioso consagrado o un cooperativista asociado para poder seguir trabajando.

Nuestra intención es poder optar a una atención sanitaria privada o pública como ya sucede con los compañeros de los centros públicos. Finalmente, nos parece de justicia ser escuchados por el Consejero de Educación *Javier Imbroda* y así poder representar mejor a nuestros compañeros planteándole nuestras exigencias.

Todos estos aspectos hacen más necesario que nunca que nuestra implicación sea plenamente consciente en la lucha por nuestra dignidad. Como *Blas Infante* y tantos otros después de él, son muchos los trabajadores que dejan sus energías y sus vidas en esta lucha y que, aun viendo que no podrán disfrutar de estos logros, nos muestran el camino que debemos seguir. Nuestra dignidad y el modelo de educación que deseamos mostrar nos hace a todos iguales en derechos, por tanto, damos toda la relevancia e importancia a nuestro cometido.

¡No lo olvidemos compañeros y compañeras!: ¡A IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO Y HORARIO!

Pase lo que pase y cueste lo que cueste: ¡SIEMPRE ADELANTE!

COMENTA Y DEBATE CON TUS COMPAÑEROS
VUESTRA PARTICIPACIÓN ES LA ESENCIA DE NUESTRO SINDICATO



Plataforma por la HOMOLOGACIÓN de los trabajadores
de los centros concertados de enseñanza en Andalucía

Apdo. 7385 - 41080 Sevilla

www.phandalucia.es

info@phandalucia.es

[@phandalucia](https://twitter.com/phandalucia)

